



**Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos**

**Sesión 1016 Extraordinaria
29 de noviembre de 2023**

**A c u e r d o
CA-116/2023**

I.6 Propuesta de la Designación del auditor externo de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el ejercicio 2024, así como del 1 de enero al 30 de junio de 2024 con motivo de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Petróleos Mexicanos y los Acuerdos de Creación de Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística a propuesta del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración:

Primero.- Designó a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados.

Segundo.- Recomendó que las Empresas Filiales nombren como auditor externo a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para el ejercicio fiscal 2024 en los mismos términos del acuerdo alcanzado con Petróleos Mexicanos.

Tercero.- Tomó conocimiento que el auditor externo referido en el numeral primero atenderá las obligaciones de dictaminación de estados financieros contenidas en el "ACUERDO por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales de la Administración Pública Federal", publicado el 5 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.


Lic. Leslie Mónica Garibo Puga
Secretaria